



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

Licitación pública nacional número: GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2024-036

ACTA DE FALLO

Acta que se levanta en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **16:15 horas** del día **17 de diciembre de 2024**, en cumplimiento a lo que disponen los artículos 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 68, de su Reglamento y de conformidad con lo establecido en el acta de presentación y apertura de proposiciones del procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional GEGTO/SOP/ED/LP/RF/2024-036** referente a la realización de la obra denominada: **Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la Escuela Normal Oficial de Irapuato.**

I.- ANTECEDENTES

Único.- De conformidad con lo que establecen los artículos 27, párrafo primero, fracción I, 30, párrafo primero, fracción I, 31 y 32, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, con fecha **26 de noviembre de 2024**, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, en la plataforma CompraNet y en el periódico de mayor circulación del Estado, la convocatoria pública nacional número **GEGTO/SOP/2024-068**, dentro de la cual se convoca a los interesados a participar en el procedimiento de contratación mediante la modalidad de **licitación pública nacional**, para ejecutar la obra mencionada en el proemio de la presente acta de fallo.

En cumplimiento a lo que establecen los artículos 31, fracciones IX y X, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 38 y 39 de su Reglamento, el día **02 de diciembre de 2024**, a las **09:00 horas** se realizó la **visita al sitio de los trabajos** en la **cancha de basquetbol dentro del ENOI en Libra #275, Col. Valle del Sol, C.P. 36590 en Irapuato, Gto.** Presentándose **13** licitantes; levantándose y firmándose al término de dicha visita, el acta respectiva a las **09:20 horas** del mismo día.

Posteriormente, la **Junta de Aclaraciones** fue celebrada a las **10:00 horas** del día **03 de diciembre de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas unidad administrativa adscrita a la Secretaría de Obra Pública, situada en el segundo piso del edificio ubicado en Circuito Superior número 5, Conjunto Administrativo Pozuelos, de la ciudad de Guanajuato, Gto. Presentándose **11** licitantes; levantándose y firmándose al término de esta, el acta respectiva a las **10:21 horas** del mismo día.

Acorde a lo previsto en los artículos 37, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 41, 59, 60, 61 y 62 de su Reglamento, el **Acto de Presentación y Apertura de Propositiones**, se llevó a cabo a las **10:00 horas** del día **11 de diciembre de 2024**, acudiendo a dicho acto **15** licitantes.

En esta etapa del procedimiento de contratación **no se desechó** ninguna proposición, por lo tanto, fueron recibidas las siguientes:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

No.	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIÓN	PLAZO
1	ESCAMILLA SILVA SERGIO	\$2,932,815.61	70 días naturales
2	CONSTRUCTORA CANO RAZO, S.A. DE C.V.	\$2,957,762.03	70 días naturales
3	DESARROLLADORES DE PROYECTOS BICENTENARIO, S.A. DE C.V.	\$2,965,160.92	70 días naturales
4	CONSTRUCCIONES ARNOLD S HOUSE, S.A. DE C.V.	\$2,969,988.73	70 días naturales
5	PROMOTORA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	\$2,989,998.29	70 días naturales
6	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	\$2,994,869.57	70 días naturales
7	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PATRICIA HISARAITH	\$3,091,617.84	70 días naturales
8	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARCO URIEL	\$3,099,534.31	70 días naturales
9	GAYTÁN ROCHA JOEL EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V.	\$3,103,649.63	70 días naturales
10	CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.	\$3,114,978.76	70 días naturales
11	NEGRETE DÁVALOS MA. ELIZABET	\$3,119,038.76	70 días naturales
12	MARMOLEJO CERVANTES MAURICIO	\$3,175,374.77	70 días naturales
13	CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.	\$3,196,222.15	70 días naturales
14	5 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES LEONESAS, S.A. DE C.V.	\$3,198,671.67	70 días naturales
15	ARPAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$3,200,857.66	70 días naturales

Con fundamento en el artículo 39, párrafo cuarto, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el **fallo** del procedimiento de contratación en la modalidad de **licitación pública nacional** se notifica el día de hoy, a las **16:15 horas**, de forma presencial y se difundirá en la plataforma CompraNet el mismo día que se emita, así como en la página de la Secretaría de Obra Pública <https://sicom.guanajuato.gob.mx/licitaciones-2/>

II. CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

En cumplimiento a lo establecido en convocatoria y a lo dispuesto en los artículos 38, párrafos primero y segundo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 63, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, la evaluación de las proposiciones aceptadas, se llevó a cabo mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, que consiste en determinar la solvencia de las proposiciones, a partir del número de puntos o unidades porcentuales que obtengan las proposiciones conforme a la puntuación o ponderación establecida en la convocatoria.

Con fundamento en el artículo 8, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la evaluación de las proposiciones, se sujetaron bajo las disposiciones establecidas en los lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello. Por lo cual, en apego a estos el total de puntos que puede alcanzar cada licitante es de 100 puntos, mismos que se obtienen de la suma de ambas proposiciones, técnica y económica. La

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunta Administrativa Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

proposición técnica tendrá un valor total de 50 puntos las cuales se integran de la siguiente forma 44 puntos de la proposición técnica y 6 puntos de la documentación legal y financiera. A su vez la proposición económica tendrá un valor de 50 puntos.

De conformidad a lo dispuesto en el numeral NOVENO, fracción I, Capítulo Segundo, Sección Tercera, del Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obra pública y servicios Relacionados con las Mismas, lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, la convocante realizó en primer término la evaluación de las proposiciones técnicas y posteriormente la evaluación de las proposiciones económicas, sólo de aquellas proposiciones cuya proposición técnica haya resultado solvente por haber obtenido un mínimo de 37.50 puntos conforme lo establecido en las bases de licitación.

Las proposiciones de los licitantes que presenten una causal de desechamiento, derivada directamente del incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, obtendrán 0.0 (cero punto cero) en los rubros o subrubros que evaluará la convocante.

Por último, el contrato se adjudicará al licitante cuya proposición resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de evaluación establecidos en la convocatoria, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, su proposición técnica haya obtenido una puntuación mínima 37.50 y la suma de ésta con la proposición económica de como **resultado la mayor puntuación o unidades porcentuales de entre los licitantes** que haya cumplido con estos requerimientos.

III.- MATRIZ BASE DE PUNTOS

“MÉTODO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES POR EL MECANISMO DE PUNTOS”

1.- PROPOSICIÓN LEGAL Y FINANCIERA (6 Puntos).

PROPUESTA LEGAL Y FINANCIERA		
RUBROS	PUNTOS	PORCENTAJE A DISTRIBUIR
ANEXO LF 1 ACTA CONSTITUTIVA Y SUS REFORMAS	0.009	0.15%
ANEXO LF 1A MODELO DE CONTRATO	0.006	0.10%
ANEXO LF 2 A OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES Y DECLARACIÓN ANUAL	0.129	2.15%
ANEXO LF 2 B1 ESTADOS FINANCIEROS	5.805	96.75%
ANEXO LF 2 B2 DOCUMENTACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	0.051	0.85%
TOTAL DE PUNTOS Y PORCENTAJES POSIBLES DE OBTENER	6.00	100%

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

2.- PROPOSICIÓN TÉCNICA (44 Puntos).

RUBROS	ANEXO	SUBRUBROS	PUNTOS	PORCENTAJES
1.- Requisitos	A	Constancia y minuta de visita al sitio de la obra.	0.33	
	B	Minuta de junta de aclaraciones.	0.33	
	C	Manifestaciones.	0.33	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LAS BASES			1.00	2%
2.- Calidad de Obra	A	Materiales y maquinaria y equipo de instalación permanente.	1.00	
	B	Mano de obra.	1.00	
	C	Maquinaria y equipo de construcción.	5.50	
	D	Esquema estructural de la organización de los profesionales técnicos.	1.00	
	E	Descripción de la planeación integral y Procedimientos constructivos.	2.00	
	F	Programas.	2.50	
	G	Sistema de aseguramiento de calidad.	2.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CALIDAD			15.00	34%
3.-Capacidad del Licitante	A	Capacidad de los recursos humanos.		
	a1	Primero. Experiencia en obras.	2.40	
	a2	Segundo. Competencia o habilidad en el trabajo.	4.00	
	a3	Tercero. Dominio de herramientas relacionadas con la obra a ejecutar.	1.60	
	B	Participación de discapacitados o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad.	0.50	
	C	Subcontratación de MIPYMES.	0.50	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA CAPACIDAD DEL LICITANTE			9.00	20%
4.- Experiencia y especialidad del Licitante	A	Experiencia.	5.00	
	B	Especialidad.	8.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A LA EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE			13.00	30%
5.- Cumplimiento de Contratos	A	Cumplimiento de los contratos.	6.00	
TOTAL DE PUNTOS POSIBLES DE OBTENER EN EL RUBRO RELATIVO A EL CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS			6.00	14%
TOTALES			44.00	100%

3.102

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

3.- PROPOSICIÓN ECONÓMICA (50 Puntos).

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

RUBRO:	SUBRUBRO:	PUNTAJE	PORCENTAJE
A) CUMPLIMIENTO ÓPTIMO		3.0	6.00%
	a) Carta compromiso de la propuesta	0.0 a 1.5	
	b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante	0.0 a 1.5	
B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA		19.0	38.00%
	a) Integración de los precios unitarios	0.0 a 7.5	
	b) Integración de los costos horarios	0.0 a 2.5	
	c) Análisis del factor de salario real	0.0 a 1.0	
	d) Análisis de los costos indirectos	0.0 a 2.0	
	e) Análisis del costo por financiamiento	0.0 a 2.5	
	f) Análisis de cargo por utilidad	0.0 a 0.5	
	g) Análisis de otras aportaciones	0.0 a 0.5	
	h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido	0.0 a 2.5	
C) DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MÁS BAJO OFERTADO		28.0	56.00%
	a) Desviación al importe de la propuesta con respecto al importe más bajo ofertado	0.0 a 28.0	
Total		50.0	100.00%

cep
3.05

La proposición solvente más conveniente para el Estado, será aquella que reúna la mayor puntuación conforme a lo dispuesto en el término SEXTO, Sección Primera, artículo SEGUNDO del Acuerdo que emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto al respecto en la convocatoria a la licitación.

IV. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Como resultado del análisis de las proposiciones en base a lo dispuesto en los artículos 38, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 63, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, y en conformidad a los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, que la Secretaría de la Función Pública emitió para ello, a efecto de tener los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, financieras, técnicas y económicas, requeridas por la convocante, resultó lo siguiente:

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	ESCAMILLA SILVA SERGIO	NOTA T-1	49.500	SOLVENTE
2	CONSTRUCTORA CANO RAZO, S.A. DE C.V.	NOTA T-2	00.000	DESECHADA
3	DESARROLLADORES DE PROYECTOS BICENTENARIO, S.A. DE C.V.	NOTA T-3	35.205	DESECHADA
4	CONSTRUCCIONES ARNOLD S HOUSE, S.A. DE C.V.	NOTA T-4	00.000	DESECHADA
5	PROMOTORA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	NOTA T-5	39.550	SOLVENTE
6	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	NOTA T-6	48.000	SOLVENTE
7	HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PATRICIA HISARAITH	NOTA T-7	00.000	DESECHADA
8	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARCO URIEL	NOTA T-8	43.295	SOLVENTE
9	GAYTÁN ROCHA JOEL EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V.	NOTA T-9	37.932	SOLVENTE
10	CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.	NOTA T-10	48.000	SOLVENTE
11	NEGRETE DÁVALOS MA. ELIZABET	NOTA T-11	00.000	DESECHADA
12	MARMOLEJO CERVANTES MAURICIO	NOTA T-12	00.000	DESECHADA
13	CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.	NOTA T-13	46.080	SOLVENTE
14	5 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES LEONESAS, S.A. DE C.V.	NOTA T-14	29.875	DESECHADA
15	ARPAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	NOTA T-15	00.000	DESECHADA

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

NOTA T-1: ESCAMILLA SILVA SERGIO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

- La Dirección de Obra Civil “A” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

1. No presenta personal con discapacidad en su empresa.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 49.500 puntos de su proposición técnica.

S.C.P.

NOTA T-2: CONSTRUCTORA CANO RAZO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo. Su capacidad financiera por \$551,706.00 (Quinientos cincuenta y un mil setecientos seis pesos 00/100 M.N.). Al revisar el Programa de ejecución general de los trabajos, (Anexo E-4A), se verificó que el monto correspondiente a los dos primeros meses es de \$1,743,618.46 (Un millón setecientos cuarenta y tres mil seiscientos dieciocho pesos 46/100 M.N.). Por lo cual su CNT es menor a sus compromisos financieros.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se DESECHA LA PROPOSICIÓN.

NOTA T-3: DESARROLLADORES DE PROYECTOS BICENTENARIO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$2,670,879.00 (Dos millones seiscientos setenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 00/100 M.N.) en la información presentada en la declaración

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

anual 2023, y el estado de situación financiera al 31 de octubre de 2024, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.

2. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.

– La Dirección de Obra Civil “A” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

1. No presenta constancia de visita al sitio solicitada en anexos.
2. De los 12 equipos solicitados, no menciona número de bailarinas ni vibradores, de concreto, en anexos técnico se solicitaron 2 de cada uno.
3. No se le otorgan puntos debido a que la mayoría del equipo es arrendado.
4. La planeación presentada no incluye las especificaciones generales, particulares, ambientales y de control de calidad, requeridos por la secretaria en los anexos técnicos.
5. En el organigrama presentado el superintendente no acredita firma electrónica.
6. No presenta personal con discapacidad en su empresa.
7. Solo acredita 34 meses de experiencia laboral demostrada en el listado de contratos.
8. Solo dos acciones son de la magnitud a esta licitación
9. Presenta listado, como soporte presenta contratos pero no actas de entrega en las que se pueda verificar el cumplimiento de los mismos.

Handwritten signature/initials

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-4: CONSTRUCCIONES ARNOLD S HOUSE, S.A. DE C.V.

– La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo. Su capacidad financiera por \$164,722.00 (Ciento sesenta y cuatro mil setecientos veintidós pesos 00/100 M.N.). es menor a sus compromisos financieros por \$3,051,988.40 (Tres millones cincuenta y un mil novecientos ochenta y ocho pesos 40/100 M.N.)

Handwritten signature
"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-5: PROMOTORA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Muestra una inconsistencia en el capital contable por \$195,000.45 (Ciento noventa y cinco mil pesos 45/100 M.N.) en la información presentada en la declaración anual 2023, y el estado de situación financiera al 31 de octubre de 2024, sin que exista nota aclaratoria/justificativa.

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

1. No se le otorgan puntos debido a que la mayoría del equipo es arrendado.
2. No presenta personal con discapacidad en su empresa.
3. Solo acredita 5 meses de experiencia laboral demostrada en el listado de contratos.
4. Solo dos acciones son de la magnitud a esta licitación.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 39.550 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-6: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

1. No se le otorgan puntos debido a que la mayoría del equipo es arrendado.
2. No presenta personal con discapacidad en su empresa.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 48.000 puntos de su proposición técnica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

NOTA T-7: HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PATRICIA HISARAITH

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo. Su capacidad financiera por \$82,637.62 (Ochenta y dos mil seiscientos treinta y siete pesos 62/100 M.N.). es menor a sus compromisos financieros por \$2,583,898.39 (Dos millones quinientos ochenta y tres mil ochocientos noventa y ocho pesos 39/100 M.N.)

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-8: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARCO URIEL

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

1. No se le otorgan puntos debido a que el equipo es arrendado.
2. Presenta una credencial ante del DIF de persona con discapacidad con vigencia vencida la cual no cumple con lo solicitado en los anexos técnicos.
3. No presenta anexo T3 C.
4. Solo acredita 13 meses de experiencia laboral demostrada en el listado de contratos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 43.295 puntos de su proposición técnica.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

NOTA T-9: GAYTÁN ROCHA JOEL EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 1. No cumple de acuerdo con el convenio de participación conjunta, ya que no indica la descripción de las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, como se señala en el anexo legal financiero, el cual es parte integrante de las bases de licitación.
 2. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.
 3. La empresa CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V. No presenta la impresión del formato en Excel, correspondiente al documento de trabajo empleado al presentar la declaración anual en el portal del SAT, donde se pueda constatar el estado de posición financiera (Balance). see 3.0
- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. No enlista ni arrenda las dos bailarinas.
 2. No se le otorgan puntos debido a que la mayoría del equipo es arrendado.
 3. No presenta personal con discapacidad en su empresa.
 4. Solo acredita 29 meses de experiencia laboral demostrada en el listado de contratos.
 5. Presenta un contrato de esta magnitud.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 37.932 puntos de su proposición técnica.

NOTA T-10: CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Obra Civil "A" adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:
 1. No se le otorgan puntos debido a que el equipo es arrendado.
 2. No presenta personal con discapacidad en su empresa.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, **obteniendo con ello 48.000 puntos de su proposición técnica.**

NOTA T-11: NEGRETE DÁVALOS MA. ELIZABET

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo. Su capacidad financiera por \$3,907,146.45 (Tres millones novecientos siete mil cientos cuarenta y seis pesos 45/100 M.N.). es menor a sus compromisos financieros por \$4,659,857.35 (Cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos cincuenta y siete pesos 35/100 M.N.)

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-12: MARMOLEJO CERVANTES MAURICIO

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo. Su capacidad financiera por \$737,885.00 (Setecientos treinta y siete mil ochocientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.). Al revisar el Programa de ejecución general de los trabajos, (Anexo E-4A), se verificó que el monto correspondiente a los dos primeros meses es de \$1,960,742.12 (Un millón novecientos sesenta mil setecientos cuarenta y dos pesos 12/100 M.N.). Por lo cual su CNT es menor a sus compromisos financieros.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

NOTA T-13: CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

- La Dirección de Obra Civil “A” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

1. No cuenta con personal con discapacidad en su plantilla.
2. Solo acredita 19 meses de experiencia laboral demostrada en el listado de contratos.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.080 puntos de su proposición técnica.

NOTA T-14: 5 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES LEONESAS, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:

1. No presenta el importe que requerirá para los dos primeros meses de ejecución.

- La Dirección de Obra Civil “A” adscrita a la Dirección General de Edificación e Infraestructura Educativa de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición técnica lo siguiente:

1. Del equipo solicitado solo enlista 5 equipos de los 12, 2 indica que son propios, 3 como renta pero no presenta carta de arrendador solo listado de cotización.
2. No se le otorgan puntos debido a que en su listado indica que la mayoría del equipo es arrendado.
3. En el organigrama presentado no incluye al topógrafo, Ing. Ambiental, Ing. Eléctrico ni apoyo administrativo.
4. La planeación presentada no incluye las especificaciones generales, particulares, ambientales y de control de calidad, requeridos por la secretaria en los anexos técnicos.
5. Ninguno presenta carta compromiso como se solicita en anexos. El superintendente no presenta firma electrónica y no presenta topógrafo.
6. El Ing. Eléctrico no manifiesta conocimiento en de los sistemas informáticos solicitados.
7. No cuenta con personal con discapacidad en su plantilla.
8. Solo acredita 10 meses de experiencia laboral demostrada en el listado de contratos.
9. Solo acredita el cumplimiento de un contrato con acta de entrega.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".



OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento, **al no obtener el puntaje mínimo requerido de 37.50 puntos**, conforme a lo establecido en el ACUERDO por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, así como en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

NOTA T-15: ARPAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas adscrita a la Dirección General Jurídica de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su propuesta legal financiera lo siguiente:
 - Capital neto de trabajo insuficiente para financiar los dos primeros meses de trabajo. Su capacidad financiera por \$1,002,687.18 (Un millón dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 18/100 M.N.). es menor a sus compromisos financieros por \$1,942,313.47 (un millón novecientos cuarenta y dos mil trescientos trece pesos 47/100 M.N.)

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones técnicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES: (VALOR MÁXIMO 50.00 PUNTOS)

No.	LICITANTE	OBSERVACIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA	ESTADO
1	ESCAMILLA SILVA SERGIO	NOTA E-1	46.500	SOLVENTE
2	PROMOTORA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.	NOTA E-2	00.000	DESECHADA
3	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	NOTA E-3	47.920	SOLVENTE
4	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARCO URIEL	NOTA E-4	40.994	SOLVENTE
5	GAYTÁN ROCHA JOEL EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V.	NOTA E-5	41.959	SOLVENTE

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

6	CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.	NOTA E-6	46.863	SOLVENTE
7	CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.	NOTA E-7	44.692	SOLVENTE

NOTA E-1: ESCAMILLA SILVA SERGIO

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO.

Subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No presenta el archivo de llenado digital en formato de Excel.

2. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el Concepto UEC.ED.28.130.1035 "Cubierta a base de lámina galvanizada Calibre 26, Pintor marca TERNIUM línea TO-100, . . .", presenta Rendimiento alto de mano de obra, afectando su propuesta en un -6.21%, (el precio unitario del concepto está -36.91% por debajo del de referencia).

Baja 1.00 puntos, debido a que:

De las 20 cotizaciones presentadas, 2 no coinciden con los precios utilizados en las tarjetas de precios unitarios.

Subrubro c) Análisis del factor de salario real.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Considera 366 días calendario y 8 días festivos, debiendo ser 365 y 7 días respectivamente para el año 2025.

Considera los porcentajes de Cesantía en edad avanzada y vejez del 2024.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.500 puntos de su proposición económica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

NOTA E-2: PROMOTORA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

No presenta los análisis de básicos de las siguientes cuadrillas de mano de obra:

CUADRILLA (OPERADOR DE CAMIÓN DE VOLTEO)

CUADRILLA (OPERADOR RETROEXCAVADORA)

CUADRILLA (OPERADOR DE GRÚA)

CUADRILLA (OPERADOR DE GENIE)

CUADRILLA (OPERADOR DE PIPA)

En los análisis del básicos: AUXCAR.0210 (CONCRETO H.O. F'C = 100 KG/CM2), AUXCAR.0220 (CONCRETO H.O. F'C = 150 KG/CM2) y AUXCAR.0230 (CONCRETO H.O. F'C = 200 KG/CM2) incluye prueba de laboratorio para concretos; así mismo, en el análisis de básico INPERCAR-0056 (MUROS DE TABIQUE DE B.R.R. DE 7X14X28 CM...), considera un mortero diferente (1:3:12) al especificado (mortero 1:5).

Subrubro b) Integración de los costos horarios.

No presentó el análisis de costo horario del equipo MQCAR.0068 MARTILLO NEUMÁTICO.

Subrubro d) Análisis de los costos indirectos.

En los costos indirectos considera un cargo por concepto de Consultores, Asesores, Servicio y Laboratorios (\$2,572.80), duplicando el cargo ya que las pruebas de laboratorios las considera también en las tarjetas de precios unitarios.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido.

Considera salarios menores al mínimo vigente (\$248.93) para el siguiente personal:

Bodeguero, Velador, Auxiliar de contador, Jefe Depto. Compras, Auxiliar Depto. Compras, Secretaria, Chofer y Auxiliar de Limpieza

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, actualizando con ello una causal de desechamiento determinada en bases de licitación, por lo que se **DESECHA LA PROPOSICIÓN.**

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

NOTA E-3: TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

De las 20 cotizaciones presentadas, 3 no coinciden con los precios utilizados en las tarjetas de precios unitarios.

Subrubro c) Análisis del factor de salario real.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Considera 366 días calendario y 8 días festivos (4 lunes y 4 festivos), debiendo ser 365 y 7 días respectivamente para el año 2025.

Considera los porcentajes de Cesantía en edad avanzada y vejez del 2024.

2. Baja 0.580 puntos debido a la DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 47.920 puntos de su proposición económica.

NOTA E-4: HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARCO URIEL

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO.

Subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

Nota E-1

No presenta el resumen del presupuesto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

2. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA.

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

Considera laboratorios de control de calidad como parte de los costos directos en la integración de las tarjetas de precios unitarios. (ACERO ESTRUCTURAL)

En el concepto UEC.ED.28.130.1035 "Cubierta a base de lámina galvanizada Calibre 26, Pintro marca TERNIUM línea TO-100 . . .", presenta costo bajo de la lamina, afectando su propuesta en un -3.38%, (el precio unitario del concepto está -20.09% por debajo del de referencia); así mismo, en el Concepto CI.40.003.056 "CANALÓN A BASE DE LÁMINA PINTRO CALIBRE 22, CON UN DESARROLLO MÁXIMO DE 1.50 M . . .", Considera lamina galvanizada cal 22 en lugar de pintro, afectando su propuesta en un -0.40%, (el precio unitario del concepto está -20.90% por debajo del de referencia.)

Baja 1.00 puntos, debido a que:

De las 20 cotizaciones presentadas, 9 no coinciden con los precios utilizados en las tarjetas de precios unitarios.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No presenta la explosión de insumos en digital.

Subrubro c) Análisis del factor de salario real.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Considera 366 días calendario y 8 días festivos, debiendo ser 365 y 7 días respectivamente para el año 2025.

Considera los porcentajes de Cesantía en edad avanzada y vejez del 2024.

Subrubro d) Análisis de los costos indirectos.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

No considera cargo por concepto de laboratorios de control de calidad.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido.

Baja 2.00 puntos, debido a que:

Presenta los programas por periodos semanales

3. Baja 1.506 puntos debido a la DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 40.994 puntos de su proposición económica.

NOTA E-5: GAYTÁN ROCHA JOEL EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro A) CUMPLIMIENTO OPTIMO.

Subrubro b) catálogo de conceptos firmado y en archivo proporcionado por la convocante.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

No presenta el resumen del presupuesto.

2. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el Concepto UEC.ED.28.130.1035 "Cubierta a base de lámina galvanizada Calibre 26, Pintor marca TERNIUM línea TO-100, . . .", El rendimiento de mano de obra está alto, afectando su propuesta en un -3.06%, (el precio unitario del concepto está -18.18% por debajo del de referencia.)

Baja 1.00 puntos, debido a que:

Presenta 13 cotizaciones de las 20 solicitadas, de las cuales 7 no coinciden con los precios utilizados en las tarjetas de precios unitarios.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

El monto total de la explosión de insumos (\$2,260.978.92) no corresponde al costo directo de la propuesta (\$2,204,650.76), además de que, en la explosión de insumos en digital sólo presenta listado de materiales

Subrubro b) Integración de los costos horarios.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No presento el análisis de costo horario del equipo Bailarina Mikasa MTX60SF de 3 HP

Subrubro c) Análisis del factor de salario real.

Baja 0.50 puntos

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

Considera 366 días calendario y 8 días festivos, debiendo ser 365 y 7 días respectivamente para el año 2025.

Considera los porcentajes de Cesantía en edad avanzada y vejez del 2024.

Subrubro h) Programas de erogaciones de los trabajos, Mano de Obra, Maquinaria y Equipo, Materiales y equipos de instalación permanente, utilización del personal técnico-administrativo y de servicios encargados de la Dirección, Administración y Ejecución de los trabajos, calendarizado y cuantificado mensualmente con el plazo establecido.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No coincide el monto del programa de erogaciones de mano de obra (\$766,485.26) con el reflejado en la explosión de insumos (\$769,067.27). Diferencia de \$2,582.01

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No coincide el monto del programa de erogaciones de maquinaria y equipo (\$164,972.54) con el reflejado en la explosión de insumos (\$222,614.16). Diferencia de \$57,641.62

Baja 0.50 puntos, debido a que:

No refleja montos en el programa de erogaciones del personal técnico - administrativo.

3. Baja 1.541 puntos debido a la DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 41.959 puntos de su proposición económica.

NOTA E-6: CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

Subrubro a) Integración de los precios unitarios

Baja 1.50 puntos, debido a que:

En el Concepto UEC.ED.28.130.1020 "Cubierta a base de lámina galvanizada Calibre 26, Pintor marca TERNIUM línea TO-100 . . .", el rendimiento de la mano de obra es alto, afectando su propuesta en un -4.29%, (el precio unitario del concepto está -25.50% por debajo del de referencia.)

2. Baja 1.637 puntos debido a la DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 46.863 puntos de su proposición económica.

NOTA E-7: CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.

- La Dirección de Ingeniería de Costos adscrita a la Dirección General de Proyectos e Ingeniería de Costos de esta Secretaría, luego de hacer las evaluaciones respectivas, reportaron de su proposición económica lo siguiente:

1. Rubro B) INTEGRACIÓN DE LA PROPUESTA

Subrubro a) Integración de los precios unitarios.

Baja 1.50 puntos, debido a que:

Considera laboratorios de control de calidad como parte de los costos directos en la integración de las tarjetas de precios unitarios. (ACERO ESTRUCTURAL)

Así como, en el Concepto UEC.ED.28.130.1035 "Cubierta a base de lámina galvanizada Calibre 26, Pintor marca TERNIUM línea TO-100, P o similar en calidad... .", presenta Costo de material alto y rendimiento alto., afectando su propuesta en un -2.81%, (el precio unitario del concepto está -16.71% por debajo del de referencia.)

Subrubro c) Análisis del factor de salario real.

Baja 0.50 puntos, debido a que:

Considera 366 días calendario y 8 días festivos, debiendo ser 365 y 7 días respectivamente para el año 2025.

Considera 3.15% de Cesantía en edad avanzada y vejez, en lugar de los porcentajes que corresponden al 2025.

Subrubro d) Análisis de los costos indirectos.

Baja 1.00 puntos, debido a que:

No considera cargo por concepto de calidad.

- 2. Baja 2.308 puntos debido a la DESVIACIÓN DEL IMPORTE DE LA PROPUESTA CON RESPECTO AL IMPORTE MAS BAJO OFERTADO.**

Lo anterior implicó, la afectación a las condiciones económicas requeridas por la convocante, estipuladas en las bases de licitación correspondiente al procedimiento de contratación en la modalidad de licitación pública nacional, obteniendo con ello 44.692 puntos de su proposición económica.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

V. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Los licitantes cuyas proposiciones se calificaron como solventes son los siguientes:

N°	LICITANTE	MONTO DE PROPOSICIONES	PLAZO DE EJECUCIÓN	PUNTUACIÓN OBTENIDA
1	ESCAMILLA SILVA SERGIO	\$2,932,815.61	70 días naturales	96.000
2	TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	\$2,994,869.57	70 días naturales	95.920
3	CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.	\$3,114,978.76	70 días naturales	94.863
4	CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.	\$3,196,222.15	70 días naturales	90.772
5	HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARCO URIEL	\$3,099,534.31	70 días naturales	84.289
6	GAYTÁN ROCHA JOEL EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V.	\$3,103,649.63	70 días naturales	79.891

VI. ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Por lo anterior y con la facultad que le confiere el artículo 22, fracciones, V y VI, del Reglamento Interior de la otrora Secretaría de Infraestructura, Conectividad y Movilidad, ahora Secretaría de Obra Pública, el **Licenciado Ramón Ulises Torres Arias** en mi carácter de Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas, les comunica que practicadas las evaluaciones de las proposiciones admitidas mismas que sirvieron de base para establecer la decisión por parte del Comité de Fallos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 38, párrafo quinto, 39, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 67, párrafo primero, fracción II, de su Reglamento, y numerales SEXTO y NOVENO, fracción IV, de los Lineamientos emitidos por la Secretaría de la Función Pública, se adjudica el contrato al licitante de nombre: **ESCAMILLA SILVA SERGIO**, con un importe de **\$2,932,815.61 (Dos millones novecientos treinta y dos mil ochocientos quince pesos 61/100 M.N.)**, I.V.A. incluido, para realizar la obra denominada: **Construcción de techado en la cancha de usos múltiples en la Escuela Normal Oficial de Irapuato**. Al haber cumplido con los requerimientos establecidos en la convocatoria, bases de licitación y la normativa aplicable, asegura las mejores condiciones disponibles en cuanto a calidad, financiamiento y oportunidad.

El instrumento jurídico que deriva de la presente adjudicación, le corresponderá la nomenclatura **SOP/RF/LP/PU/DOA/OB/SEG/2024-0414**, considerando un plazo de **70 días naturales** y un periodo de ejecución

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

del **09 de enero de 2025** al **19 de marzo de 2025**, en el entendido en que su vigencia iniciará con la suscripción del mismo y finalizará cuando se firme el acta de extinción de derechos y obligaciones. Debiendo presentar el licitante ganador la garantía de cumplimiento por el 10% (diez por ciento) de su proposición sin I.V.A., dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la notificación del fallo por un importe de **\$252,828.93 (Doscientos cincuenta y dos mil ochocientos veintiocho pesos 93/100 M.N.)**, la cual tendrá carácter de indivisible en cuanto al incumplimiento total o parcial de las obligaciones que se pacten; lo anterior de conformidad con el artículo 81, último párrafo, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Puesto que se trata de una contratación con cargo a fondos provenientes de la federación, se le solicita que posterior a la emisión del presente fallo, el licitante favorecido con el mismo exhiba, o en su defecto, envíe por correo electrónico a la siguiente dirección **sop_contratos@guanajuato.gob.mx** los siguientes documentos vigentes: la opinión del cumplimiento en materia de obligaciones fiscales en **sentido positivo** emitido por el Servicio de Administración Tributaria **SAT**, la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en **sentido positivo** emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social **IMSS** y la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, **sin adeudos** emitida por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores **INFONAVIT**; independientes a los que fueron incluidos dentro de su documentación legal y financiera para fines de esta licitación, por lo que dichos documentos deberán estar actualizados, debiendo expedirse con fecha posterior a la notificación de la adjudicación correspondiente, lo anterior conforme a lo establecido en el **artículo 32-D** del Código Fiscal de la Federación en vinculación con la disposición general 2.1.29. de la resolución miscelánea fiscal, y Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR del H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Como lo establece el artículo 47 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, la presente surte efectos de notificación en tiempo y forma para el licitante a quien se adjudica el contrato objeto de este procedimiento, el cual se encuentra obligado a firmar el mismo, dentro de los 15 quince días naturales siguientes al de la firma de la presente acta, en un horario de 9:00 a 16:00 horas, teniendo como fecha el día **31 de diciembre de 2024**, en las oficinas de la Dirección de Contratos, ubicadas en Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior 5, Tercer Piso, en Guanajuato, Guanajuato, así como la presentación de garantías.

La entrega de los anticipos se hará en la Secretaría de Obra Pública, vía transferencia electrónica en un plazo que no exceda al día **09 de enero de 2025**, lo cual puede variar por los momentos administrativos de la suscripción del contrato y entrega de garantías.

No podrá formalizarse el contrato si no se encuentra garantizado en los términos del artículo 48, fracción II, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y en caso de que el mismo no se formalice en el plazo referido en el párrafo anterior, cesaran los efectos de la adjudicación y la convocante, sin necesidad de un nuevo procedimiento adjudicará el contrato al licitante que haya presentado la siguiente proposición solvente que resulte más conveniente para el Estado, de conformidad con lo asentado en la presente acta; y así sucesivamente en caso de que este no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA
SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

La obra deberá quedar concluida en un plazo de **70 días naturales**.

A continuación, se señala el nombre y cargo de los miembros del Comité.

POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

NOMBRE	CARGO
Ingeniero Juan Pablo Pérez Beltrán	Presidente
Arquitecta Cristina Marcela Sámano Banda	Vocal
Contador Público Luis Enrique Ramos Pérez	Vocal
Licenciado Alberto Chao González	Vocal
Ingeniera Valeria Loya Plascencia	Vocal
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Secretario Técnico

POR LOS RESPONSABLES DE EVALUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
Documentos legales y financieros Licenciado Ramón Ulises Torres Arias	Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.
Documentos legales y financieros Contadora Pública Andrea Castillo Solórzano	Jefa de Validación de Expedientes.
Proposiciones Técnicas Arquitecto Alfonso Netzahualcoyotl Troncoso Castillo	Director de Obra Civil "A"

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

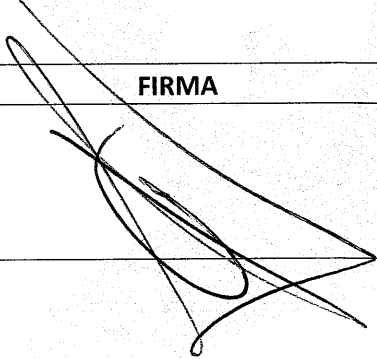
Proposiciones Económicas Arquitecto Carlos Gabriel Hernández Gutiérrez	Director de Ingeniería de Costos.
---	-----------------------------------

Una vez que ha sido concluido el acto, se levanta la presente, misma que habiéndose leído y ratificado en su contenido, se procede a su firma por todos los que intervinieron para que surta sus efectos.

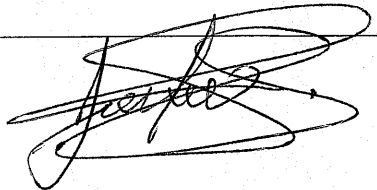
POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD:

NOMBRE	FIRMA

POR EL ÁREA ENCARGADA DEL PROCEDIMIENTO:

NOMBRE	FIRMA
Licenciado Ramón Ulises Torres Arias Director de Licitaciones y Padrón Único de Contratistas.	

POR LOS LICITANTES:

LICITANTE:	NOMBRE DEL ASISTENTE:	FIRMA DEL REPRESENTANTE:
ESCAMILLA SILVA SERGIO		
CONSTRUCTORA CANO RAZO, S.A. DE C.V.	<i>Tog. Sudu Cero</i>	

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





S. C.

OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

DESARROLLADORES DE PROYECTOS BICENTENARIO, S.A. DE C.V.	Vanessa Muñoz Angulo	
CONSTRUCCIONES ARNOLD S HOUSE, S.A. DE C.V.		
PROMOTORA DE DESARROLLO, S.A. DE C.V.		
TORRES ARRIAGA GERARDO MANUEL	GERARDO TORRES ARRIAGA	
HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ PATRICIA HISARAITH		
HERNÁNDEZ GONZÁLEZ MARCO URIEL		
GAYTÁN ROCHA JOEL EN PARTICIPACIÓN CONJUNTA CON CONSTRUCCIONES CIVILES Y SANITARIAS, S.A. DE C.V.		
CONSTRUCTORA APTIVA, S.A. DE C.V.		
NEGRETE DÁVALOS MA. ELIZABET		

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300





Handwritten signature

OBRA PÚBLICA

SECRETARÍA DE OBRA PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
DIRECCIÓN DE LICITACIONES Y PADRÓN ÚNICO DE CONTRATISTAS

CF/2024-135

MARMOLEJO CERVANTES MAURICIO		
CONSTRUCTORA OLIVSA, S.A. DE C.V.		
5 EDIFICACIONES Y URBANIZACIONES LEONESAS, S.A. DE C.V.		
ARPAD INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.		

Handwritten signature

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
"Esta obra fue realizada con recursos públicos federales".

Conjunto Administrativo Pozuelos, Circuito Superior No. 5 Guanajuato, Gto. México
C.P. 36089 Tel. (473) 735 2300

